

ANUNCIO

El Sr. Alcalde de esta Villa, ha dictado Resolución nº 428/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, que copiada literalmente dice:

«Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria específica para la constitución y funcionamiento de una Bolsa de Trabajo de Cocinero/a, para cubrir necesidades temporales del servicio de Comedor en la Escuela Infantil “Pequeñines”, en régimen laboral, mediante concurso de méritos, aprobada por Decreto de Alcaldía nº 274/2022, de fecha 07/04/2022, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base a los arts. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 7ª de las bases, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la constitución y funcionamiento de la Bolsa de Trabajo de Cocinero/a:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

Nº RE	APELLIDOS	NOMBRE
1861/2022	López López	Luisa
1970/2022	Sánchez-Prieto López	Esther
1987/2022	De Celis del Olmo	Yohana
2181-2182/2022	Martín de Eugenio Díaz	Alba
2216/2022	Carrillo Palomo	Cristina
2236/2022	Jiménez Muñoz	Ana Carmen
2265/2022	Fernandez Gómez	Ana Irene
2310-2311/2022	Fernández Amor	Álvaro
2313/2022	Élez Pérez	Gloria
2321/2022	Carrasco Rodríguez	José Manuel

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

Nº RE	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
2136/2022	Fernández Serrano	Ascensión	A
2319/2022	Pedraza García	Mª Isabel	B

HASH DEL CERTIFICADO: 868F1BD02749764662BF38C431C75A3063BB66CC
 FECHA DE FIRMA: 27/05/2022
 PUESTO DE TRABAJO: ALCALDE PRESIDENTE
 NOMBRE: ANASTASIO AREVALILLO MARTIN
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://torrijos.toledo.gob.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC2F172D2B47C447C4B8B

CAUSA DE EXCLUSIÓN		FORMA DE SUBSANACIÓN
A	Carné de Manipulador de alimentos ilegible.	Aportar Carné o Certificado de Formación en manipulación de alimentos legible, y posterior al Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.
B	Formación en manipulación de alimentos anterior al Reglamento 852/2004.	Aportar Carné o Certificado de Formación en manipulación de alimentos, posterior al Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

SEGUNDO. Conceder un plazo de 10 días hábiles (hasta el 13/06/2022) para la presentación de las alegaciones, reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas por los/as interesados/as.

TERCERO. De conformidad con la base 6ª designar como miembros del Tribunal de selección a los siguientes empleados públicos, quedando a salvo el deber de abstención y recusación,

	NOMBRE Y APELLIDOS	ADMINISTRACIÓN
Presidente	Dª Olalla Palomo Alonso.	Ayuntamiento de Torrijos.
Secretaria	Dª. Ana Belén Díaz García.	Ayuntamiento de Torrijos.
Vocales	D. Javier Martín López.	Ayuntamiento de Torrijos.
	Dª. Mª Rosario Serrano Marcos.	Ayuntamiento de Torrijos.
	D. Raúl Justo Herrero.	Ayuntamiento de Torrijos.

CUARTO. Convocar al Tribunal para la resolución del concurso de méritos según la documentación obrante en el expediente a las 12:00 horas del día 14/06/2022.

QUINTO. Notificar a los/as interesados/as y proceder a la publicación del presente acto en el Portal de internet en el Portal de internet <https://www.torrijos.es/procesos-selectivos/bolsa-de-trabajo.html>.

SEXTO: Dar traslado del presente Decreto a los miembros del Tribunal Calificador, al Servicio de Atención al Ciudadano, a los/as Concejales/as Delegados/as de Hacienda y Recursos Humanos y de Cultura y Dinamización Local del Ayuntamiento de Torrijos, y al Pleno Corporativo Municipal en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos.»

En Torrijos, así lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Anastasio Arevalillo Martín, en la fecha de su firma electrónica.

HASH DEL CERTIFICADO:
888F1BD02149164662BF38C431C75A3063BB66CC

FECHA DE FIRMA:
27/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE PRESIDENTE

NOMBRE:
ANASTASIO AREVALILLO MARTIN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://torrijos.toledo.gob.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC2F172D2B7C447C4B8B